



Libertad y Orden

Superintendencia de Notariado y Registro  
Ministerio de Justicia y del Derecho  
República de Colombia

**RESOLUCIÓN NÚMERO**

**DE**

**NO 8999 )**

**25 SET. 2012**

**POR LA CUAL SE ASIGNA RECURSOS A ALGUNAS OFICINAS DE  
REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DEL PAIS PARA LA  
VIGENCIA FISCAL 2012.**

**LA SECRETARIA GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE  
NOTARIADO Y REGISTRO**

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere el numeral 1º. del Artículo 19 del Decreto 2163 del 17 de Junio de 2011.

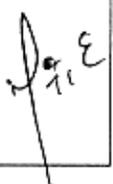
**CONSIDERANDO:**

Que el Decreto 2789 del 31 de Agosto del 2004 reglamentó EL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA SIIF NACION, cuyo objeto es integrar y estandarizar el registro de la gestión financiera pública, con el fin de propiciar una mayor eficiencia en el uso de los recursos de la nación.

Que por Ley 1485 del 14 diciembre del 2011, se asignó el presupuesto de la Superintendencia de Notariado y Registro para la vigencia fiscal de 2012 y mediante el Decreto N° 4970 del 30 de Diciembre de 2011, se liquidó el Presupuesto General de la Nación para dicha vigencia, se detallaron las apropiaciones y se clasificaron y se definieron los gastos.

 Que de acuerdo a la Resolución 069 del 29 de Diciembre de 2011, expedida por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por la cual se establece el Plan de Cuentas a que se refiere el Artículo 5º. Del Decreto 4836 del 21 de Diciembre de 2011. Registro de Compromisos: El registro de los compromisos con cargo al Presupuesto General de la Nación correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal y gastos Generales en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, deberá hacerse de conformidad con el detalle establecido en el plan de cuentas expedido por la DGPPN.

Que mediante Resolución No.0001 del 3 de Enero de 2012 la Superintendencia de Notariado y Registro estableció el Plan de cuentas para la vigencia fiscal 2012 al detalle del Anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto General de la Nación, correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal y Gastos Generales.



Que se hace necesario apropiar recursos a algunas Oficinas de Registro, en algunos rubros de Adquisición de servicios, de Gastos Generales, en el entendido de que la Oficina de Registro Principal es la responsable de la realización de los registros de la cadena presupuestal propios y de sus Seccionales.

Mediante Resolución 8357 del 10 de Septiembre de 2012, se apropio recursos a la Oficina de Puerto Asís por el rubro de Asistencia Técnica de la Administración Central a la Sistematización de Oficinas de Registro, es necesario aclarar el objeto del gasto, ya que no es para mantenimiento de aires acondicionados, sino para el mantenimiento de las redes eléctricas, según lista de chequeo No. 36.

Por lo expuesto, este Despacho,

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.:** Apropiar recursos a algunas Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del País por valor de **CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON CUARENTA CVOS. MCTE. (\$47.255.841.40)**, en algunos rubros de Adquisición de servicios, de Gastos Generales de acuerdo con la siguiente distribución:

RUBRO	VALOR
OTROS IMPUESTOS	155.000.00
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2.500.000.00
MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	4.542.196.40
MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES	21.821.581.28
ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	935.000.00
ENERGIA	16.000.000.00
TELEFONO. FAX Y OTROS	200.000.00
COMISIONES BANCARIAS	1.102.063.72
<b>TOTAL</b>	<b>47.255.841.40</b>

**DESAGREGACION:**

OFICINA DE REGISTRO	CODIGO PRESUPUESTAL	RUBRO PRESUPUESTAL	OBJETO DEL GASTO	VALOR
SNR. ORIP. MANIZALES	< A-2-0-3-50-90	OTROS IMPUESTOS	PAGO 4 POR MIL DEVOLUCIONES	50.000.00
SNR. SECC. ACACIAS	< A-2-0-3-50-90	OTROS IMPUESTOS	PAGO 4 POR MIL DEVOLUCIONES	30.000.00
SNR. SECC. AMALFI	✓ A-2-0-3-50-90	OTROS IMPUESTOS	PAGO 4 POR MIL DEVOLUCIONES	5.000.00
SNR. SECC. DABEIBA	✓ A-2-0-3-50-90	OTROS IMPUESTOS	PAGO 4 POR MIL DEVOLUCIONES	5.000.0

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Hoja No. 3 de la Resolución N° "Por el cual se apropian recursos a algunas Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del país para la vigencia fiscal de 2012.

SNR. SECC. GIRARDOTA ✓	A-2-0-3-50-90	OTROS IMPUESTOS	PAGO 4 POR MIL DEVOLUCIONES	10.000.00
SNR. SECC. SOPETRAN ✓	A-2-0-3-50-90	OTROS IMPUESTOS	PAGO 4 POR MIL DEVOLUCIONES	15.000.00
SNR. SECC. YARUMAL ✓	A-2-0-3-50-90	OTROS IMPUESTOS	PAGO 4 POR MIL DEVOLUCIONES	20.000.00
SNR. ORIP. NEIVA ✓	A-2-0-3-50-90	OTROS IMPUESTOS	PAGO 4 POR MIL DEVOLUCIONES	50.000.00
SNR. SECC. MONQUIRA ✓	A-2-0-4-411	CMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA PLANTA ELECTRICA	500.000.00
SNR. ORIP. MITU ✓	A-2-0-4-411	CMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA PLANTA ELECTRICA	2.000.000.00
SNR. SECC. ITSMINA ✓	A-2-0-4-5-1	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	MANTENIMIENTO DE LA CUBIERTA EN LA ZONA DE ATENCION AL PUBLICO	4.542.196.40
SNR. SECC. APIA ✓	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES	MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES	51.204.00
SNR. SECC. AYAPEL ✓	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES	MANTENIMIENTO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LA OFICINA Y MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES	1.641.540.00
SNR. SECC. COROZAL ✓	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES	MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES	466.860.00
SNR. ORIP. FLORENCIA ✓	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES	MANTENIMIENTO DE 10 AIRES ACONDICIONADOS ; MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA TELEFONICA	3.970.800.00
SNR. SECC. LORICA ✓	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES	MANTENIMIENTO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS Y DE LA FOTOCOPIADORA RICOH	1.219.860.00
SNR. SECC. MAGANGUE ✓	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES	MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES	120.480.00
SNR. SECC. PAZ DE ARIPORO ✓	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES	MANTENIMIENTO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS	384.331.20
SNR. SECC. PIEDECUESTA ✓	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO Y MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES	1.118.897.76
SNR. SECC. PLATO ✓	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES	MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS	4.718.800.00 ✓
SNR. SECC. PUERTO BOYACA ✓	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES	MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES Y MANTENIMIENTO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS	1.367.046.40
SNR. SECC. PUERTO LOPEZ ✓	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES	MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES	40.160.00
SNR. SECC. PURIFICACION ✓	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES	MANTENIMIENTO DE OOS AIRES ACONDICIONADOS	1.345.360.00
SNR. ORIP. SAN ANDRES ISLAS ✓	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES	MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES	120.480.00
SNR. SECC. SAN JUAN DEL CESAR ✓	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES	MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES	190.760.00
SNR. SECC. SAN VICENTE DE CHUCURI ✓	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES	MANTENIMIENTO DE OOS AIRES ACONDICIONADOS	479.831.68
SNR. ORIP. SINCELEJO ✓	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES	MANTENIMIENTO DE OOS AIRES ACONDICIONADOS	3.212.800.00
SNR. ORIP. VALLEDUPAR ✓	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES	MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES	219.876.00
SNR. ORIP. VILLAVICENCIO ✓	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE	1.008.016.00

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Hoja No. 4 de la Resolución N° "Por el cual se apropian recursos a algunas Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del país para la vigencia fiscal de 2012.

		BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES	FOTOCOPIADORA TOSHIBA	
SNR. ORIP. YOPAL	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES	MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES	144.576.00
SNR. ORIP. SINCELEJO	A-2-0-4-8-2	ENERGIA	ADICION SERVICIO PUBLICO RESTO DE VIGENCIA	10.000.000.00
SNR. SECC. PUERTO BOYACA	A-2-0-4-8-2	ENERGIA	ADICION SERVICIO PUBLICO RESTO DE VIGENCIA	3.000.000.00
SNR. SECC. LORICA	A-2-0-4-8-2	ENERGIA	ADICION SERVICIO PUBLICO RESTO DE VIGENCIA	2.000.000.00
SNR. SECC. OROCUE	A-2-0-4-8-2	ENERGIA	ADICION SERVICIO PUBLICO RESTO DE VIGENCIA	300.000.00
SNR. SECC. FILANDIA	A-2-0-4-8-2	ENERGIA	ADICION SERVICIO PUBLICO RESTO DE VIGENCIA	200.000.00
SNR. SECC. FREDONIA	A-2-0-4-8-2	ENERGIA	ADICION SERVICIO PUBLICO RESTO DE VIGENCIA	500.000.00
SNR. SECC. BARRANCABERMEJ A	A-2-0-4-8-1	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO.	ADICION SERVICIO PUBLICO RESTO DE VIGENCIA	200.000.00
SNR. ORIP. ARMENIA	A-2-0-4-8-1	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO.	ADICION SERVICIO PUBLICO RESTO DE VIGENCIA	410.000.00
SNR. SECC. CALARCA	A-2-0-4-8-1	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO.	ADICION SERVICIO PUBLICO RESTO DE VIGENCIA	325.000.00
SNR. SECC. FILANDIA	A-2-0-4-8-6	TELEFONO, FAX Y OTROS	ADICION SERVICIO PUBLICO RESTO DE VIGENCIA	200.000.00
SNR. SECC. SINCE	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS	ADQUISICION DE CHEQUES DE GERENCIA	159.534.00
SNR. SECC. SALAMINA	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS	ADQUISICION DE CHEQUES DE GERENCIA	17.797.00
SNR. ORIP. MONTERIA	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS	ADQUISICION DE CHEQUES DE GERENCIA	223.210.00
SNR. ORIP. MITU	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS	ADQUISICION DE CHEQUES DE GERENCIA	71.183.60
SNR. SECC. NEIVA	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS	ADQUISICION DE CHEQUES DE GERENCIA	328.251.00
SNR. SECC. RIONEGRO	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS	ADQUISICION DE CHEQUES DE GERENCIA	39.390.12
SNR. SECC. AMALFI	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS	ADQUISICION DE CHEQUES DE GERENCIA	4.900.00
SNR. SECC. DABEIBA	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS	ADQUISICION DE CHEQUES DE GERENCIA	17.726.00
SNR. SECC. GIRARDOTA	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS	ADQUISICION DE CHEQUES DE GERENCIA	62.100.00
SNR. SECC. SOPETRA	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS	ADQUISICION DE CHEQUES DE GERENCIA	35.452.00
SNR. SECC. YARUMAL	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS	ADQUISICION DE CHEQUES DE GERENCIA	90.000.00
SNR. SECC. TULUA	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS	ADQUISICION DE CHEQUES DE GERENCIA	52.520.00
		<b>VALOR TOTAL</b>		<b>47.255.841.40</b>

25 SET. 2012

**Nº 8999**

Hoja No. 5 de la Resolución N°

Por el cual se apropian recursos a algunas Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del país para la vigencia fiscal de 2012.

**ARTICULO SEGUNDO:** Es responsabilidad de los Registradores Principales el adecuado manejo que se de a los recursos apropiados.

**ARTICULO TERCERO:** Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

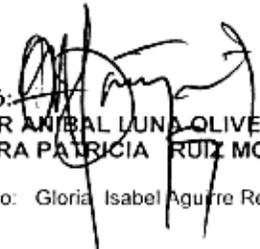
**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá a los,

**25 SET. 2012**

  
**MARIA EMMA OROZCO ESPINOSA**  
Secretaria General

Revisó:

  
OSCAR ANIBAL LUNA OLIVERA/ Director Financiero

SANDRA PATRICIA RUIZ MORENO/ Coordinadora Grupo de Presupuesto 

Proyecto: Gloria Isabel Aguirre Real / Grupo de Presupuesto